

MINISTERIO DE GOBIERNO



**GABRIEL
MARTÍNEZ**

MINISTRO DE GOBIERNO



INFORME
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



1 | FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA NACIONAL



FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA

Recursos para tener mejor tecnología y equipamiento para combatir la delincuencia (millones de dólares)

19,43 MILLONES
EQUIPAMIENTO LOGÍSTICO



2,79 MILLONES
EQUIPAMIENTO TÁCTICO



1,91 MILLONES
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO





En 2017, había un déficit de **16.5%** para alcanzar la cifra mínima recomendada por NN.UU. en materia de seguridad ciudadana: **300** policías por cada 100 mil habitantes. Al 2021, hace falta apenas un **2.3%** para alcanzar la recomendación. El Ecuador tiene **297** policías por cada **100** mil habitantes.

En marzo de 2020, se graduaron 106 mujeres indígenas, en Tena.



52.258

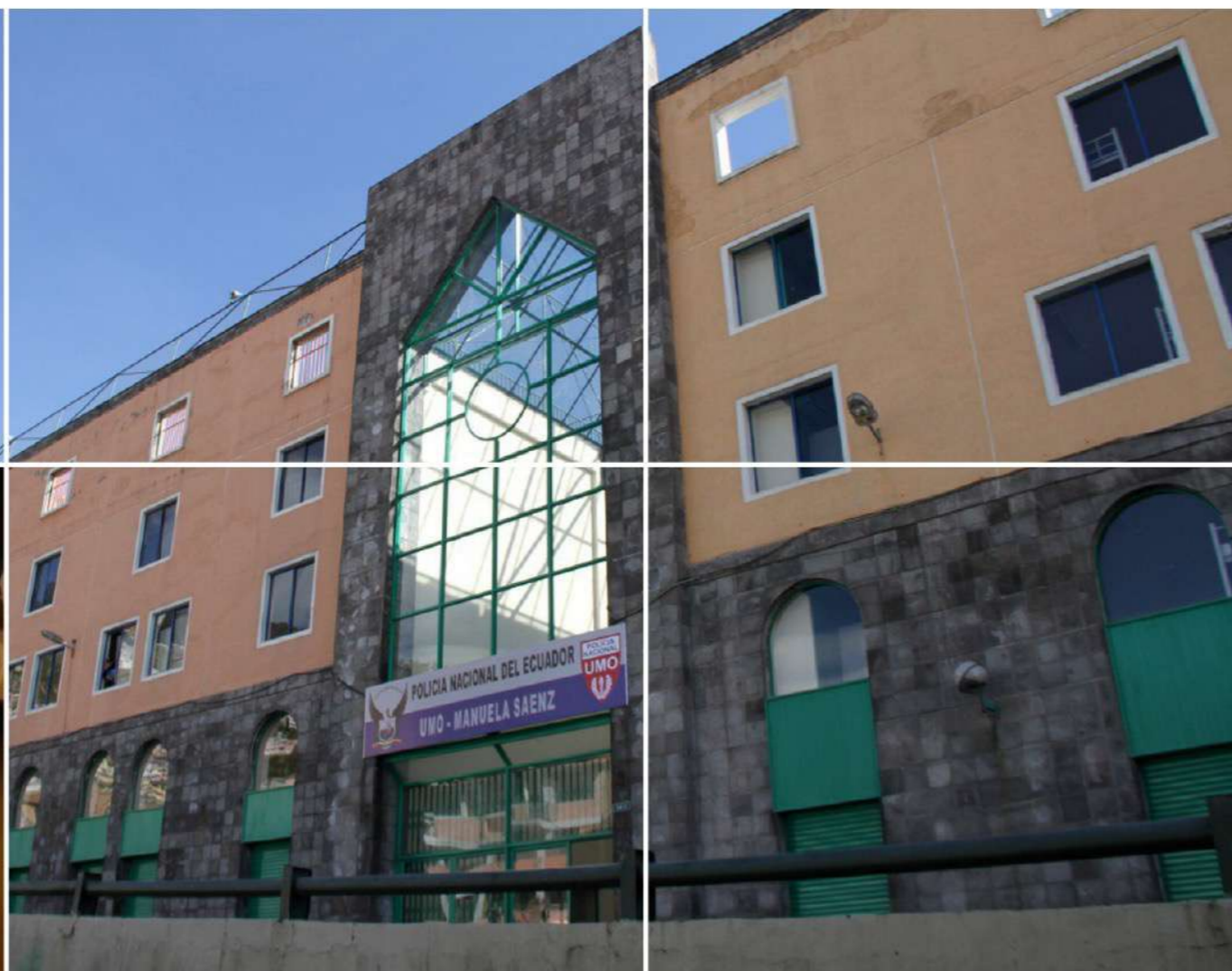
Total de policías en el país

FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA

Más personal para la seguridad

Nuevos policías	Número
2020	2.033
2017 - 2021	10.234

UVC 24
DE MAYO



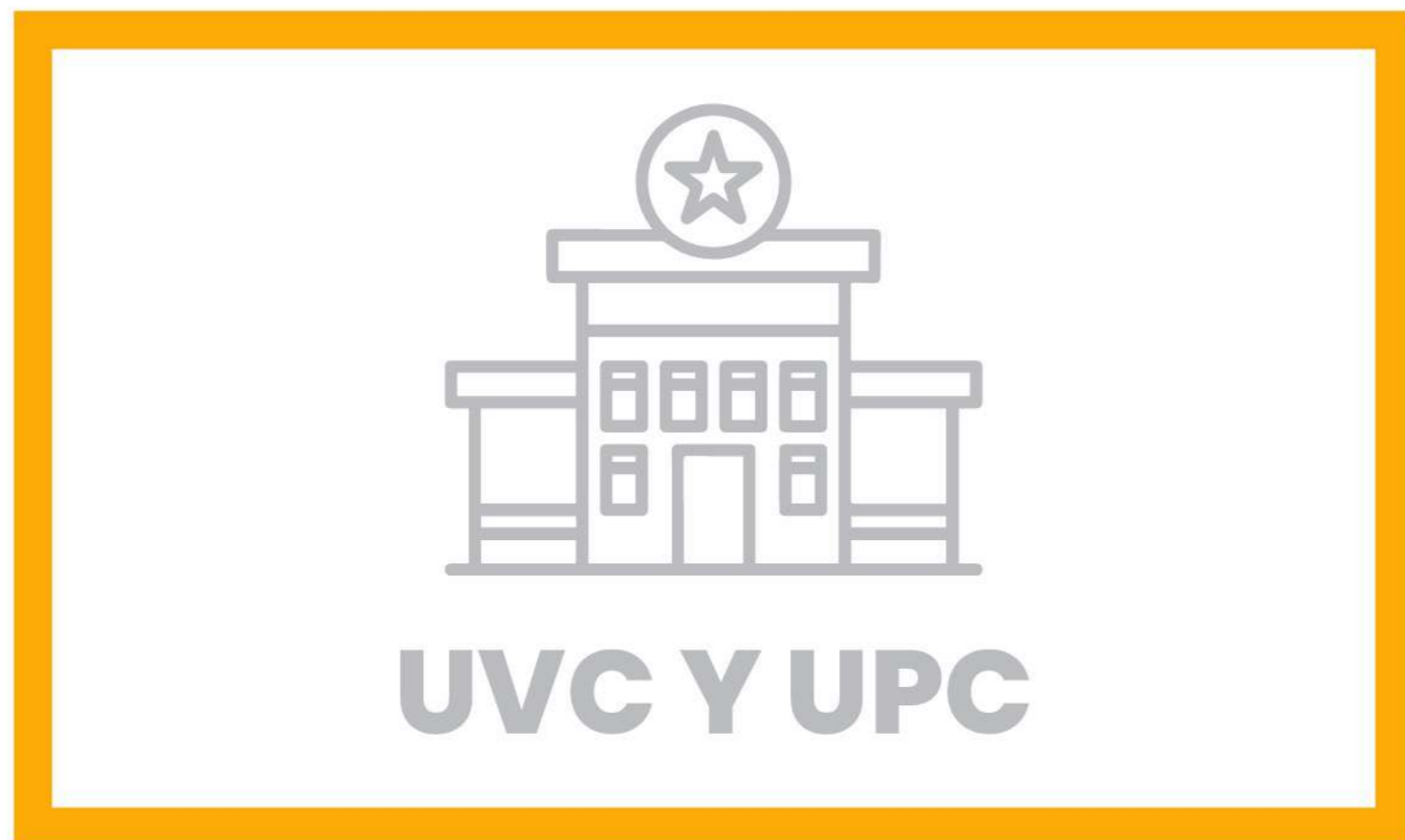
81 UPC
RECUPERADAS EN
2020 CON BASE EN
LA COOPERACIÓN
PÚBLICO - PRIVADA



UVC quemada
en octubre 2019

Actores:

Gobiernos Autónomos
Descentralizados
Constructores privados



Se firmó un contrato para construir 100 unidades de policía comunitaria (UPC) y 6 unidades de vigilancia comunitaria (UVC). La foto (modelo) corresponde a la UVC de Guayaquil.

Proyecto 2020 - 2022

107.286.326,38 dólares total de inversión





UNA UNIVERSIDAD PARA LA POLICÍA

- El Consejo de Educación Superior (CES) aprobó la creación de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales (Usecipol).
- El 18 de noviembre de 2020, el CES informó que se acogió el informe de constatación del cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley Orgánica de Educación Superior del Proyecto de creación de la Usecipol.

A la espera: El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (CACES) está a punto de emitir su informe de viabilidad para que luego la Asamblea Nacional dé paso a la creación de la Universidad.





Defenderse en libertad

Desde el Ministerio de Gobierno se promovió la reforma al artículo 537 del Código Orgánico Integral Penal, para que los policías que han actuado en el cumplimiento de su deber y de su misión constitucional, **no cumplan prisión preventiva** mientras se analiza judicialmente sus procedimientos.

La reforma rige desde el 21 de junio de 2020

CASO MASCARILLA: El cabo David Velasteguí fue procesado penalmente en el caso Mascarilla (Imbabura, 2018), sobre minería ilegal. Estuvo preso un año y cuatro meses, al final fue declarado inocente. La justicia reconoció que actuó en el marco de sus competencias legales y constitucionales.



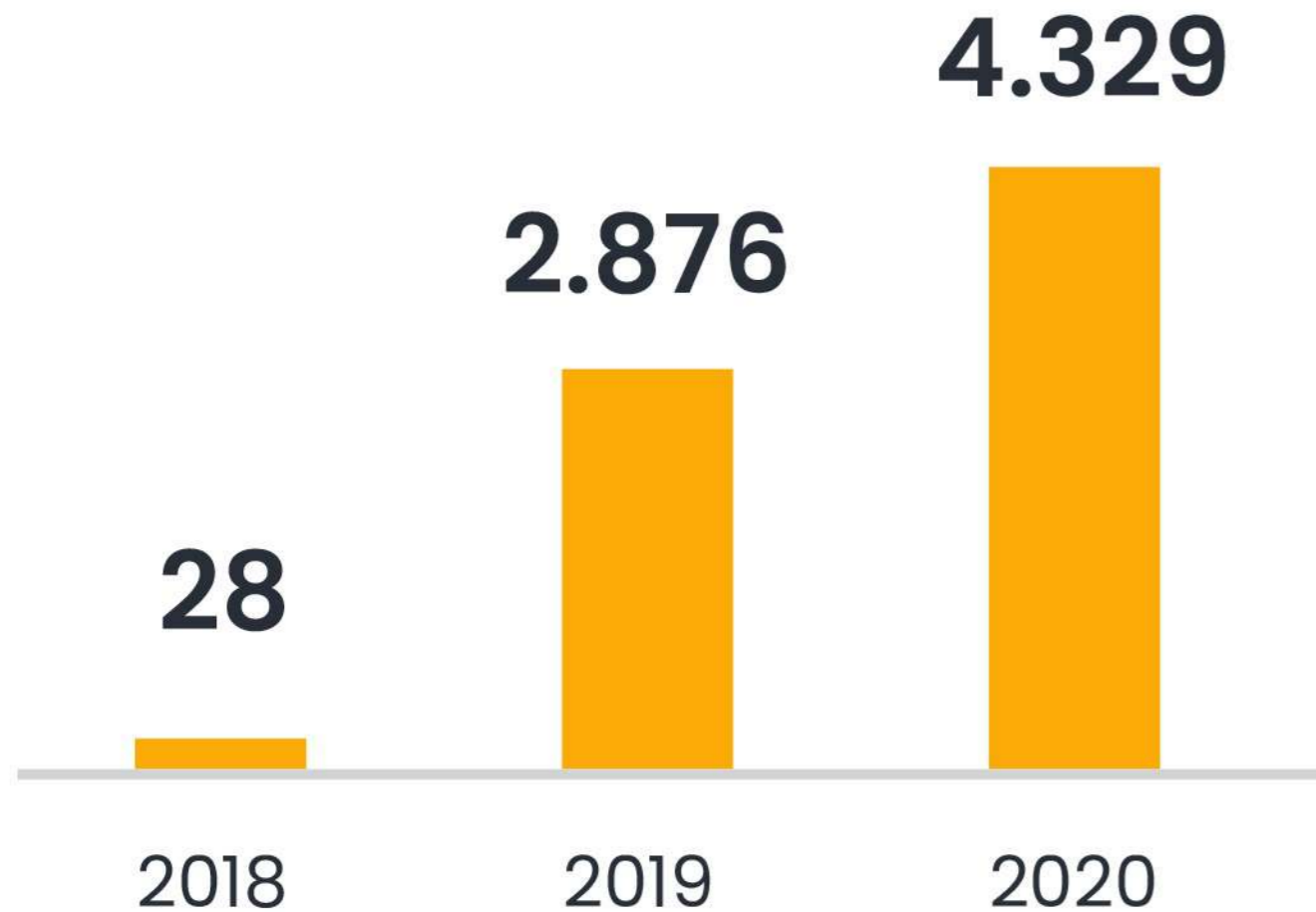


2 |

**COMBATE AL DELITO
Y A LA VIOLENCIA**



MEDIDAS DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



MAPIS OTORGADAS

¿Cuál es su objetivo?

Las MAPIS tienen como objetivo detener o prevenir la violencia o vulneración de la vida e integridad.

¿Cuáles son las acciones urgentes?

- Boleta de Auxilio y orden de restricción.
- Restitución de la víctima al hogar.
- Ordenar al agresor la salida del domicilio.
- Disponer el uso de dispositivos de alerta.
- Todas las que garanticen la integridad de las mujeres.

A noviembre de 2020, el Ministerio de Gobierno y la Policía cuentan con **2549** puntos de protección y atención a nivel nacional para atender casos de violencia de género:

756	Tenencias Políticas
253	Comisarías Nacionales
24	Intendencias
15	Unidades Vigilancia Comunitaria
1501	Unidades de Policía Comunitaria (POLCO)



Trata y tráfico de personas | Desaparecidos

TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES (Personas recuperadas)

2017	180
2018	151
2019	156
2020	49
TOTAL	536

90% son mujeres

PERSONAS DESAPARECIDAS

AÑO	LOCALIZADAS	EN INVESTIGACIÓN	
2017	10187	144	1%
2018	9649	267	3%
2019	9155	252	3%
2020	6227	227	4%

90% son desapariciones voluntarias

3.201

Agentes de primera línea capacitados



Emergencia sanitaria por la COVID-19

552.640

CONTROL DE PRECIOS
A ESTABLECIMIENTOS
(FARMACIAS, TIENDAS,
MERCADOS...)

292.617

CONTROL DE
ESTABLECIMIENTOS
DE DIVERSIÓN
(BARES, DISCOTECAS,
RESTAURANTES...)

157.000

OPERATIVOS REALIZADOS A
ESCALA NACIONAL
(MEDIDAS COE NACIONAL)

5.141

SUSPENSIÓN DE EVENTOS NO
AUTORIZADOS
(FIESTAS, JUEGOS
DEPORTIVOS,
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS...)

728 ESTABLECIMIENTOS CLAUSURADOS

OPERACIONES DE ALTO IMPACTO

DELINCUENCIA ORGANIZADA



1.307 OPERACIONES "VICTORIA" A ESCALA NACIONAL

Afectar la economía criminal y desarticular organizaciones delictivas en territorios priorizados, mediante esfuerzos interagenciales.

- **Delincuencia** organizada
- **Tráfico y tenencia** de armas de fuego, municiones y explosivos
- **Tráfico ilícito** de drogas
- **Minería ilegal**
- **Robo de vehículos**, domicilios y bienes
- **Delitos** contra la propiedad



1.630



35.199



5.681



71.910



30.388



317



107.690



4.645



81



2



2'542.913,90



33.002

RESULTADOS NACIONALES

COMBATE A LA MINERÍA ILEGAL 2020



Operaciones e investigaciones de delitos contra los recursos mineros: aprehensión de infractores, desarticulación de organizaciones, para una afectación financiera y logística de actividades de explotación ilegal minera a escala nacional.



GRUPOS
DELICTIVOS

29



DETENIDOS
APREHENDIDOS

248



ARMAS
DE FUEGO

16



MATERIAL
MINERALIZADO
(TN)

317



VEHÍCULOS
APREHENDIDOS

12



DINERO
(USD)

3.345



OPERATIVOS
CONTRA LA MINERÍA

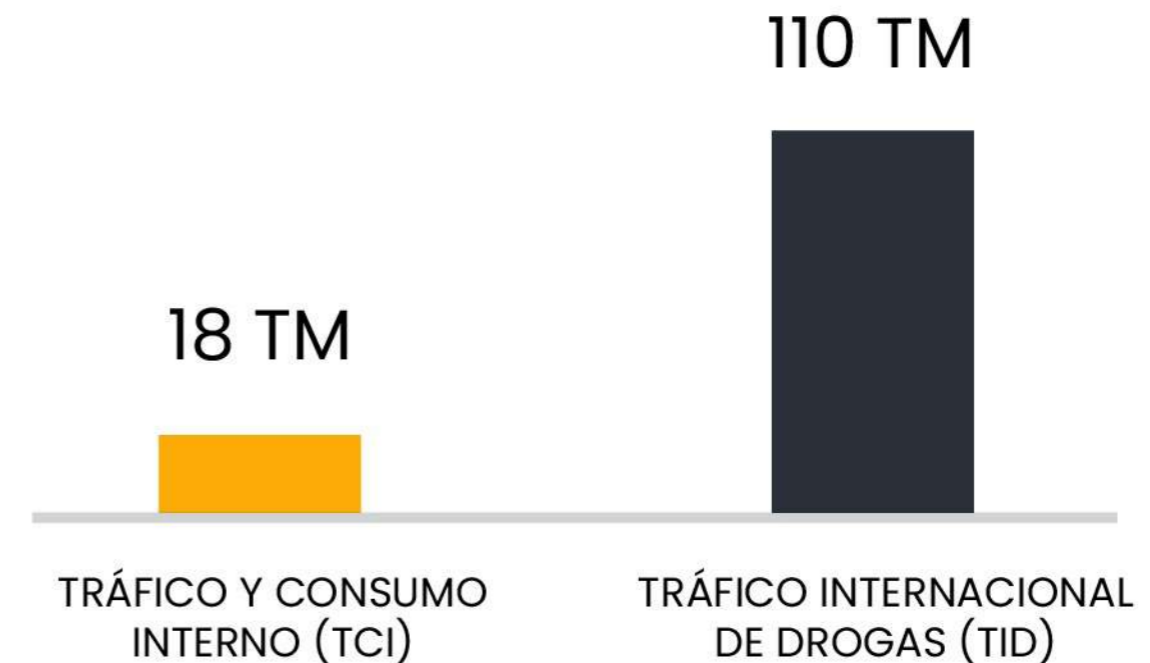
273

COMBATE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS 2020

Reducción de la oferta de
drogas – 01 de enero al 31
de diciembre de 2020



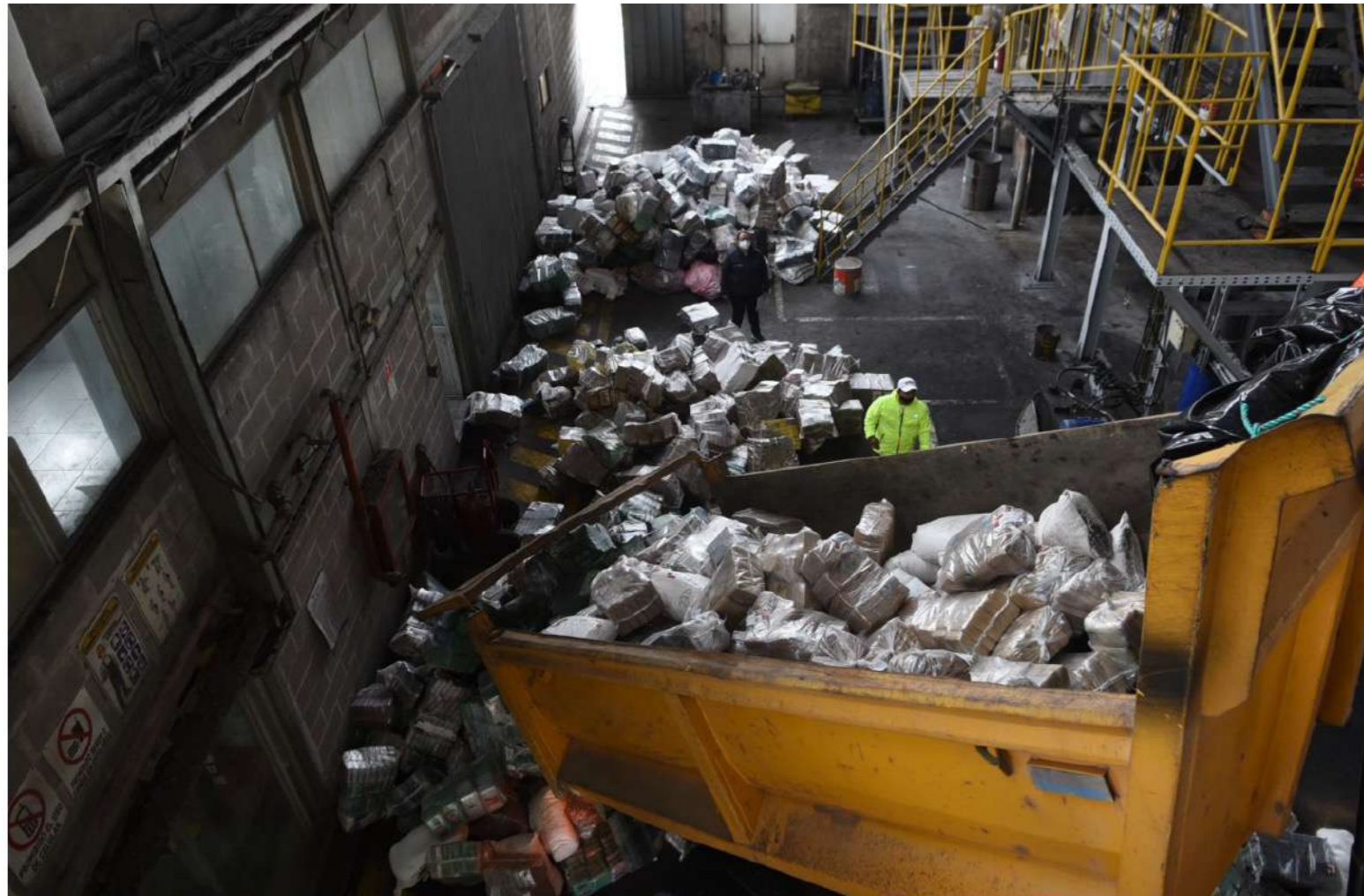
197
ORGANIZACIONES
DELICTIVAS
DESARTICULADAS



128,4 TONELADAS

Droga Aprehendida

La incautación equivaldría a
5.284 millones de dólares, aproximadamente,
en el mercado internacional



DESTRUCCIÓN DE DROGA (QUITO) INCAUTADA



Total destruido

137,7

TONELADAS

UPC

UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA

SAN JUAN



MINISTERIO DE GOBIERNO

QUITO

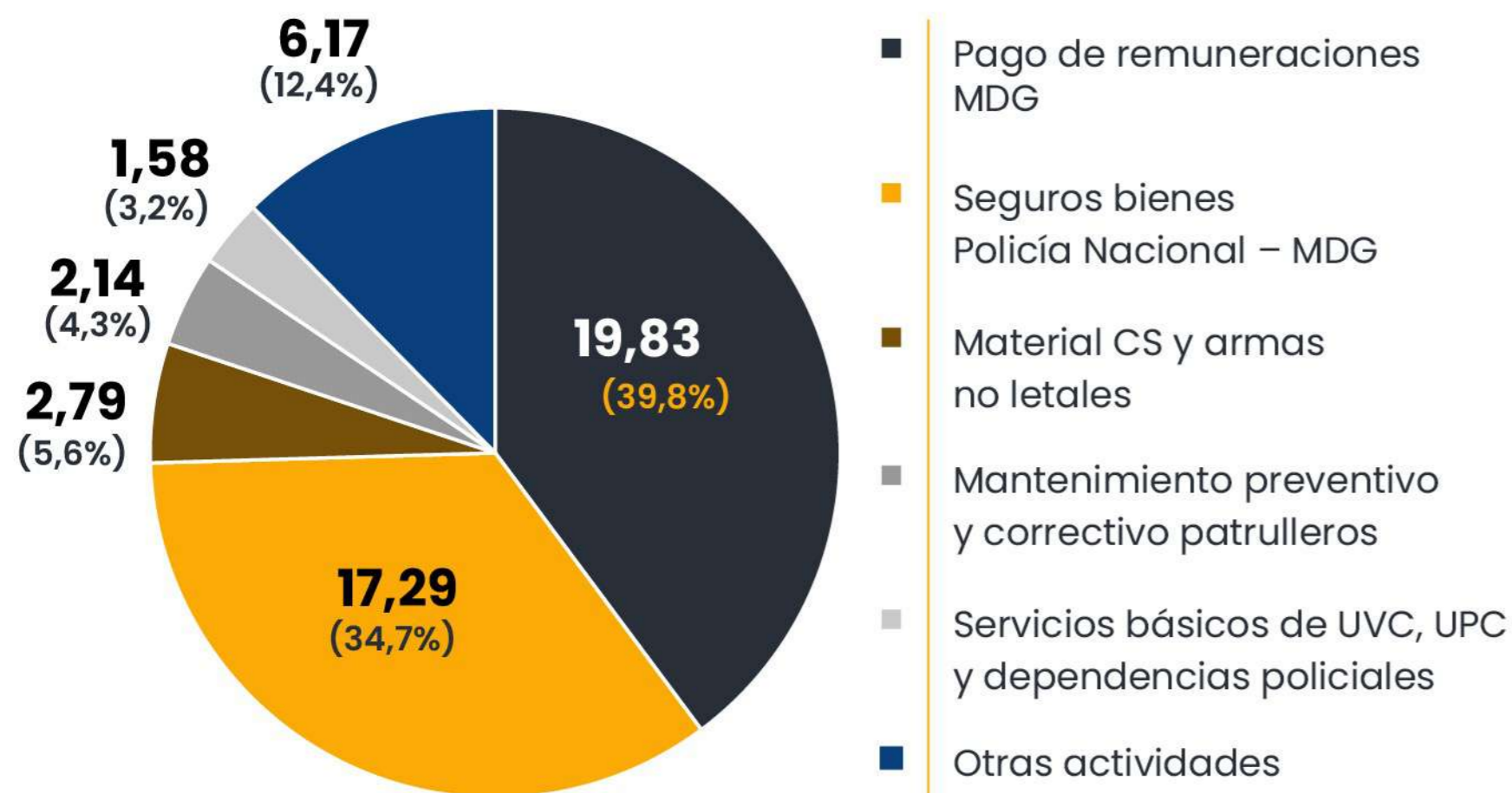
3

**EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA**



EJECUCIÓN GASTO CORRIENTE-INVERSIÓN

GASTO CORRIENTE



49,81 millones de dólares devengados

INVERSIÓN

En gasto de inversión, al 31 de diciembre de 2020, se devengaron 45,79 millones de dólares. Entre las principales actividades ejecutadas se encuentran:

- Anticipo 40% contrato de obra 100 UPC y 6 UVC 38,32 millones
- Mantenimiento patrulleros 3,09 millones
- Armas cortas 2,30 millones
- Material CS y armas no letales 1,75 millones
- Legalización de predios para UPC y UVC 0,13 millones
- Equipamiento para UPC y UVC 0,04 millones
- Otras actividades ejecutadas para la gestión del proyecto de desconcentración, criminalística, Escuela Policial Enríquez Gallo por un monto de 0,16 millones



GABRIEL MARTÍNEZ

MINISTRO DE GOBIERNO

05 de mayo de 2021

